



SANTA FE, 16 de diciembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el que se tramita la elección del Director del Departamento Formación Complementaria de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y

CONSIDERANDO:

QUE el proceso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos de la Facultad, Resolución CD N° 206/10;

QUE se nombró a los integrantes de la Comisión de Selección de acuerdo a lo establecido en el mencionado Reglamento;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, Interpretación y Reglamentos, y Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por la Comisión de Selección para la designación del Director del Departamento Formación Complementaria.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Mag. Enrique Raúl MIHURA, DNI N° 13.182.597, como Director del Departamento Formación Complementaria de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, desde la fecha y por el término de dos años.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Tomen nota las Secretarías de Gestión, los Directores de Carrera, Departamento Personal, Oficina de Bedelía y notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 467/19